



Ayuntamiento de Cantillana

|                    |                    |
|--------------------|--------------------|
| Área:              | Gobierno Interior  |
| Servicio:          | Secretaría General |
| Negociado:         | Administración     |
| 2022/TAB_01/000386 |                    |

### CANTILLANA

Se hace pública para general conocimiento la Resolución de Alcaldía nº 1152/2023, de fecha 26/07/2023, que literalmente dice así:

Asunto: “Nombramiento de D. Antonio Campos Lucena, como personal laboral fijo, Grupo IV, plaza de Encargado/a Obras PFOEA y Municipales. (Expte.: 2022/TAB\_01/000386)”

Una vez realizada la calificación de los aspirantes para la plaza de Encargado/a Obras PFOEA y Municipales, Grupo IV, código 9.003, correspondiente al concurso de méritos para las convocatorias de provisión de plazas en la plantilla de personal laboral de la oferta excepcional de empleo público de estabilización de empleo temporal, enmarcada en la Ley 20/2021 de 28 de diciembre, del Ayuntamiento de Cantillana, el Tribunal de Selección, ha hecho pública la relación de puntuaciones en la sede electrónica de este Ayuntamiento (tablón electrónico), con fecha 28 de junio de 2023.

Vista la relación de calificaciones elevada a esta Alcaldía por el órgano de selección, junto con el acta de la última sesión de fecha 27 de junio de 2023, a efectos de la correspondiente contratación de la persona aprobada propuesta, D. ANTONIO CAMPOS LUCENA, con DNI nº \*\*\*360\*\*\*.

Vista la documentación acreditativa de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria, aportada el día 30 de junio de 2023, con registro de entrada nº 3730, por el aspirante propuesto por el Tribunal de Selección.

De conformidad con el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

### RESUELVO

**PRIMERO:** Realizar la contratación de D. ANTONIO CAMPOS LUCENA, con DNI nº \*\*\*360\*\*\*, como personal laboral fijo de este Ayuntamiento, para la plaza de Encargado/a Obras PFOEA y Municipales, Grupo IV, código 9.003.

**SEGUNDO:** Notificar la presente resolución a la persona interesada, comunicándole que, deberá tomar posesión en el plazo máximo de tres días naturales, si no implica cambio de residencia, o de un mes, si comporta cambio de residencia o reingreso al servicio activo.

La suscripción del contrato se producirá con efectos del día 01 de agosto de 2023.

Así mismo, se le informará acerca del tratamiento de sus datos personales y del compromiso

|                               |   |         |                     |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | A1d0fkFG03eRKEQb/XP2JA==  | Estado  | Fecha y hora        |
| Firmado Por                   | Rocio Campos Delgado  | Firmado | 11/08/2023 11:39:59 |
| Observaciones                 |   | Página  | 1/2                 |
| Url De Verificación           | <a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/A1d0fkFG03eRKEQb/XP2JA==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/A1d0fkFG03eRKEQb/XP2JA==</a> |         |                     |





**Ayuntamiento de Cantillana**

de confidencialidad, con ocasión de la relación que entabla con el Ayuntamiento.

**TERCERO:** Publicar la contratación en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla.

**CUARTO:** Comunicar la Resolución al Área de Personal y a la Intervención Municipal, a los efectos oportunos.

En Cantillana, a la fecha de la firma electrónica.

LA ALCALDESA

Fdo.- Rocío Campos Delgado

|                                      |   |               |                     |
|--------------------------------------|---|---------------|---------------------|
| <b>Código Seguro De Verificación</b> | A1d0fkFG03eRKEQb/XP2JA==  | <b>Estado</b> | <b>Fecha y hora</b> |
| <b>Firmado Por</b>                   | Rocio Campos Delgado  | Firmado       | 11/08/2023 11:39:59 |
| <b>Observaciones</b>                 |   | <b>Página</b> | 2/2                 |
| <b>Url De Verificación</b>           | <a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/A1d0fkFG03eRKEQb/XP2JA==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/A1d0fkFG03eRKEQb/XP2JA==</a> |               |                     |

